



Factura: 001-002-000026866

20161701018P04553

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20161701018P04553						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (16/26)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	JARAMILLO GRANDA WILSON FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1709152069	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SILVA VINUEZA PAULINA NATALIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1707570540	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	MORALES RAMIREZ KLEBER GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1709428922	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		1.00					

61

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

2016

17

01

18

P04553

ACTO:

**CESION DE PARTICIPACIONES
VALUECONSULTING ECUADOR CIA. LTDA.**

OTORGANTES:

APELLIDOS Y NOMBRES

IDENTIFICACIÓN

JARAMILLO GRANDA WILSON FABIAN

C.C.1709132953

CEDENTE

SILVA VINUEZA PAULINA NATALIA

C.C.1707570840

CEDENTE

MORALES RAMIREZ KLEBER GUSTAVO

C.C.1709428922

CESIONARIO

CUANTÍA: USD \$. 1,00

DI 2 COPIAS **GSG**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, **VIERNES DIECIOCHO (18) de NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS**, ante mí, **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA, NOTARIA DECIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO**, comparecen a la celebración de la presente escritura los cónyuges señores **WILSON FABIAN JARAMILLO GRANDA y PAULINA NATALIA SILVA VINUEZA**, de estado civil casados, por sus propios derechos, y por los que representan en la sociedad conyugal entre ellos formada, a quienes para efectos de la presente escritura se denominarán como "LOS CEDENTES"; y por otra parte, el señor **KLEBER GUSTAVO MORALES RAMIREZ**, de estado civil casado, por sus propios derechos, a quien para efectos se denominará como "CESIONARIO". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, hábiles para ejercer derechos y contraer



obligaciones, a quienes de conocerlos doy fe, por cuanto me han presentado sus documentos de identidad, cuya certificación me solicita, autorizando además, la consulta e impresión de su certificado electrónico de datos de identidad del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, que se agregan como habilitantes, bien instruidos por mí, la notaria, en el objeto y resultado de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente:

9 **"SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo
10 díguese insertar un Contrato de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, al tenor
11 de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen
12 a la celebración del presente Contrato de CESIÓN DE PARTICIPACIONES,
13 por una parte los cónyuges señores **JARAMILLO GRANDA WILSON**
14 **FABIAN, y SILVA VINUEZA PAULINA NATALIA,** de estado civil casados
15 entre sí, por sus propios derechos; a quien en adelante y para efectos de
16 este contrato se les denominará los Cedentes; y, por otra parte en calidad de
17 Cesionario, el señor **MORALES RAMIREZ KLEBER GUSTAVO,** casado
18 con la señora **VIVAS FLORES MARLENE DEL ROCIO,** por sus propios
19 derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
20 edad, domiciliados en la ciudad de Quito, los primeros comparecientes y la
21 segunda compareciente residente y domiciliado en la ciudad de Quito;
22 hábiles y capaces para contratar y obligarse, quienes libre y voluntariamente
23 convienen en celebrar del presente contrato.- **SEGUNDA:**
24 **ANTECEDENTES.-** a) LA COMPAÑÍA VALUECONSULTING ECUADOR
25 CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte y
26 dos de febrero del dos mil once ante el Doctor Remigio Poveda Vargas,
27 Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito y debidamente inscrita en el
28 ⁶⁹ Registro Mercantil del cantón Quito bajo el repertorio número: cero uno uno

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 cuatro uno nueve, el dieciséis de marzo del año dos mil once. b) En la
2 actualidad el capital social de LA COMPAÑÍA VALUECONSULTING
3 ECUADOR CIA. LTDA., se encuentra integrado de la siguiente manera:
4 **Uno).** El señor **GONZALEZ GARCIA JOSE HUMBERTO**, de estado civil
5 casado, por sus propios derechos, es propietario de trescientas noventa y
6 nueve participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una,
7 **Dos).** El señor **JARAMILLO GRANDA WILSON FABIAN**, de estado civil
8 casado, es propietario de una participación ordinaria y nominativa de un dólar
9 cada una.- c) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la
10 compañía LA COMPAÑÍA VALUECONSULTING ECUADOR CIA. LTDA.
11 En reunión el día catorce de noviembre del año dos mil dieciséis, se autorizó,
12 previo el consentimiento unánime de los socios, la cesión y transferencia de
13 participaciones del socio **JARAMILLO GRANDA WILSON FABIAN**,
14 casado con **SILVA VINUEZA PAULINA NATALIA** a favor del señor
15 **MORALES RAMIREZ KLEBER GUSTAVO**, casado con la señora **VIVAS**
16 **FLORES MARLENE DEL ROCIO**, saliendo el cedente de la nómina de
17 socios, de conformidad al acta de la junta que se adhiere como documento
18 habilitante.- **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.** Con los
19 antecedente expuestos, el señor **JARAMILLO GRANDA WILSON**
20 **FABIAN**, y su cónyuge la señora **SILVA VINUEZA PAULINA NATALIA**, de
21 manera libre y voluntaria cede y transfiere la totalidad de sus participaciones
22 a favor del señor **MORALES RAMIREZ KLEBER GUSTAVO**, casado con
23 la señora **VIVAS FLORES MARLENE DEL ROCIO**, una (01) participación,
24 con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, de su
25 propiedad que tiene en LA COMPAÑÍA VALUECONSULTING ECUADOR
26 CIA. LTDA.- **CUARTA: ACEPTACION.** El señor **MORALES RAMIREZ**
27 **KLEBER GUSTAVO**, de manera expresa acepta la cesión que se hace a su
28 ⁶⁷ favor y paga al cedente el valor de un dólar de los Estados Unidos de

1 Norteamérica (USD. 1.00), quedando las participaciones de la siguiente
2 forma. a) El cesionario señor **MORALES RAMIREZ KLEBER GUSTAVO**,
3 con esta cesión, ingresa como socio de la compañía con la cantidad de una
4 participación que corresponde al uno por ciento (01%) del capital social de
5 LA COMPAÑÍA VALUECONSULTING ECUADOR CIA. LTDA; b) El
6 cesionario señor **GONZALEZ GARCIA JOSE HUMBERTO**, mantiene sus
7 trescientas noventa y nueve (399) participaciones, que corresponde al
8 noventa y nueve por ciento (99%) del capital social de LA COMPAÑÍA
9 VALUECONSULTING ECUADOR CIA. LTDA; y, c) el señor **JARAMILLO**
10 **GRANDA WILSON FABIAN**, al ceder la totalidad de las participaciones,
11 deja de ser socio de LA COMPAÑÍA VALUECONSULTING ECUADOR
12 CIA. LTDA., y declara que acepta el ceder la totalidad de sus participaciones
13 por ser sus voluntad y no realizará acciones legales en presente o futuro por
14 este concepto a la compañía a la cual deja de ser socio mediante ésta
15 escritura. En virtud de las cesiones y transferencias que se realizan mediante
16 este instrumento, el nuevo cuadro de integración queda estructurado de la
17 siguiente manera:.....

18	SOCIO	CAPITAL	PORCENTAJE	PARTICIPACIONES
19	GONZALEZ	USD 1	99%	399
20	GARCIA JOSE			
21	HUMBERTO			
22	MORALES	USD 1	1%	1
23	RAMIREZ			
24	KLEVER			
25	GUSTAVO	USD 400	100%	400
26	TOTAL			
27				

28 **QUINTA: REGISTRO.-** Las cesiones realizadas mediante este instrumento
se inscribirán en el Registro Mercantil y además se registrarán en el libro
correspondiente de la compañía.- **SEXTA: MARGINACION.-** Este
instrumento se marginará en la escritura pública de constitución de LA

NOTARIA 18

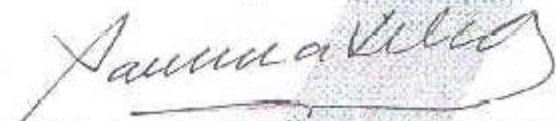
Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

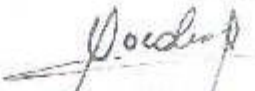
1 **COMPANÍA VALUECONSULTING ECUADOR CIA. LTDA**, en la notaría
2 **DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO.- SEPTIMA: CUANTIA.-** La
3 cuantía de este contrato de cesión de participaciones es de un dólar de los
4 Estados Unidos de América.- Usted señor notario se servirá agregar las
5 demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura.-
6 **FIRMADO)** Doctor Carlos Amaya López, Abogado con matrícula profesional
7 número diecisiete guion dos mil dieciséis guion dos ocho cuatro del Foro de
8 Abogados del Consejo de la Judicatura".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** Para
9 la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los
10 preceptos, y leída que les fue a los comparecientes, íntegramente por mí, la
11 Notaria, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en
12 ⁹ unidad de acto de todo cual doy fe.

13 
14
15 **SR. WILSON FABIAN JARAMILLO GRANDA**

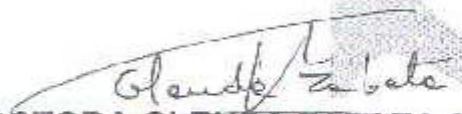
16 **C.C. 1709132953** **C.V. 018-0071**

17 
18
19 **SRA. PAULINA NATALIA SILVA VINUEZA**

20 **C.C. 170757084-0** **C.V. 027-0158**

21 
22
23 **SR. KLEBER GUSTAVO MORALES RAMIREZ**

24 **C.C. 1709428922** **C.V. 064-0300**

25
26 
27 **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA**

28 **NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.**

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CONTADOR BACHILLER

E44432442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORALES GUSTAVO ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RAMIREZ MARIA BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2015-09-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-27

[Signature]

NOTARIO

[Signature]

NOTARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

Nº 170942892-2



CECULA DE
CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
MORALES RAMIREZ
KIBER GUSTAVO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

QUITO

SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1973-12-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL CASADO

MARLENE DEL ROSO

VIVAS FLORES



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

D64

064 - 0300

NÚMERO DE CERTIFICADO

MORALES RAMIREZ KIBER GUSTAVO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN



PARROQUIA

1/2016

1/ PRESIDENTE DE LA JUNTA

BAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., del Artículo 18 de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado
Quito, a 18 NOV 2016

[Signature]
Dra. Glenda Zapata Silva
Notaria 18
Quito, D.O.
NOTARIA DE QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA VALUECONSULTING ECUADOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, domicilio principal de la Compañía **VALUECONSULTING ECUADOR CIA. LTDA.**, el día 14 de noviembre del dos mil dieciséis, a las diez horas, deciden reunirse en junta general los socios, mediante convocatoria escrita realizada, el día miércoles nueve de noviembre del año dos mil diez y seis; junta a la cual asisten los señores: **WILSON FABIAN JARAMILLO GRANDA**, y el señor **GONZALEZ GARCIA JOSE HUMBERTO**, cuyas firmas al pie de esta acta abalizan la legalidad de la misma, socios de la compañía se procede al inicio de la junta.



Instalada la junta general de los socios, se designa al señor **MORALES RAMIREZ KLEBER GUSTAVO**, como secretario ad-hoc de la junta, acto seguido toma la palabra el señor **GONZALEZ GARCIA JOSE HUMBERTO**, y este procede a dar inicio a la junta de la Compañía **VALUECONSULTING ECUADOR CIA. LTDA.**, constituida mediante escritura pública celebrada el veinte y dos de febrero del año dos mil once ante el Doctor Remigio Poveda Vargas, Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el diez y seis de marzo del año dos mil once; puesto que necesidad primordial de la Compañía, para lo cual mociona en único punto de orden del día a tratar:

1. **AUTORIZAR LA CESION DE LA TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES DEL SEÑOR WILSON FABIAN JARAMILLO GRANDA A FAVOR del señor MORALES RAMIREZ KLEBER GUSTAVO, y la salida de cedente de la lista socios de la compañía.**

Para lo cual los socios presentes aceptan **UNANIMEMENTE**, el tratar dicho punto como orden del día.

Acto seguido, la junta resuelve lo siguiente: a) Se **AUTORIZA** al socio de la Compañía **VALUECONSULTING ECUADOR CIA. LTDA.**, el señor **WILSON FABIAN JARAMILLO GRANDA**, para que pueda ceder y transferir una participación de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América que corresponde al uno por ciento (01%) del capital social de LA COMPAÑÍA **VALUECONSULTING ECUADOR CIA. LTDA.**, a favor del señor **MORALES RAMIREZ KLEBER GUSTAVO** quien ingresa a ser socio de la compañía sujetándose a los deberes y derechos de la compañía. b).- El señor **WILSON FABIAN JARAMILLO GRANDA**, deja de ser socio de la compañía **VALUECONSULTING ECUADOR CIA. LTDA.**, y no tendrá obligaciones ni derechos sobre esta al ceder la totalidad de sus participaciones, así como renuncia a realizar cualquier acción legal por este motivo.

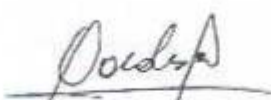
Con la cesión de participaciones que se autoriza efectuarla, el capital de la compañía **VALUECONSULTING ECUADOR CIA. LTDA.**, queda integrado de la siguiente forma:

Cef

SOCIO	CAPITAL	PORCENTAJE	PARTICIPACIONES
GONZALEZ GARCIA JOSE HUMBERTO	USD 399	99%	399
MORALES RAMIREZ KLEBER GUSTAVO	USD 1	1%	1
TOTAL	USD 400	100%	400

Sin más puntos a tratar, se suspende la sesión para la elaboración de acta y del nombramiento respectivo por parte del secretario ad-hoc, mismo que realizará en el lapso de treinta minutos.

Siendo las once horas con cero minutos, los socios de la compañía **VALUECONSULTING ECUADOR CIA. LTDA.**, para constancia de lo aquí expuesto firman el acta, y se levanta la sesión por agotado el orden del día aprobado.


MORALES RAMIREZ KLEBER GUSTAVO

SECRETARIO AD-HOC

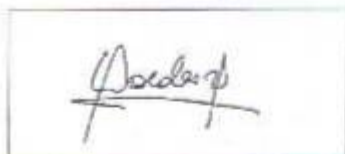

GONZALEZ GARCIA JOSE

SOCIO


WILSON FABIAN JARAMILLO GRANDA
SOCIO SALIENTE



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1709428922

Nombres del ciudadano: MORALES RAMIREZ KLEBER GUSTAVO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 10 DE DICIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VIVAS FLORES MARLENE DEL ROCIO

Fecha de Matrimonio: 18 DE ENERO DE 2003

Nombres del padre: MORALES GUSTAVO ERNESTO

Nombres de la madre: RAMIREZ MARIA BEATRIZ

Fecha de expedición: 27 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 18 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emitir: JOSE LUIS ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JOSE LUIS ZAPATA SILVA
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.18 15:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gcb.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-a97bc7b7d2f34a9





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Paulina Silva

Número único de identificación: 1707570840

Nombres del ciudadano: SILVA VINUEZA PAULINA NATALIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCILLA

Fecha de nacimiento: 3 DE MARZO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JARAMILLO GRANDA WILSON FABIAN

Fecha de Matrimonio: 9 DE MAYO DE 1992

Nombres del padre: SILVA MARCO ANTONIO

Nombres de la madre: VINUEZA MARIA ADRIANA DEL P

Fecha de expedición: 13 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 18 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: JOSE LUIS ZAPATA SILVA - PICHINCHA QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Jorge Troya Fuentes
Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JOSE LUIS ZAPATA SILVA
TROYA FUENTES
Date: 2016.11.18 15:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-57d47303ff2c438





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1709132953

Nombres del ciudadano: JARAMILLO GRANDA WILSON FABIAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PASTAZA/PASTAZA/PUYO

Fecha de nacimiento: 16 DE ENERO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.COMERCIAL ADMIN.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SILVA VINUEZA PAULINA NATALIA

Fecha de Matrimonio: 9 DE MAYO DE 1992

Nombres del padre: JARAMILLO NIETO WILSON FABIAN

Nombres de la madre: GRANDA PINTO GLORIA MARIA DE LOURDES

Fecha de expedición: 7 DE AGOSTO DE 2013



[Handwritten signature]

Información certificada a la fecha: 18 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: JOSE LUIS ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

[Handwritten signature of Jorge Troya Fuertes]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JOSE LUIS ZAPATA SILVA
TROYA FUERTES
Date: 2018.11.18 15:36 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-7165143221a445e



RAZÓN Se conforma con la facultad prevista en el
número 510, del Artículo 18 de la Ley Notarial,
donde se que la fotocopia del documento que
antecede es igual al que me fue presentado.
Quito, a 18 NOV 2016


Dra. Glenda Zapata Silveira
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura de la **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA VALUECONSULTING ECUADOR CIA. LTDA.**, que otorgan los cónyuges señores **WILSON FABIAN JARAMILLO GRANDA** y **PAULINA NATALIA SILVA VINUEZA**, a favor del señor **KLEBER GUSTAVO MORALES RAMIREZ**, misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.



Glenda Zapata Silva
DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.





Factura: 001-002-000037581



Dra. Rocío García Costales



20171701017001424

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701017001424

MATRIZ

FECHA:	18 DE MAYO DEL 2017, (16:54)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-02-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MORALES RAMIREZ KLEBER GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709425022

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CEBION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701018P04553

Notaría 17

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Dra. Rocío García Costales

RAZON DE MARGINACION.- NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO.- Con esta fecha, tomo nota al margen en la escritura matriz de: CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA VALUECONSULTING ECUADOR CIA. LTDA, otorgada en esta Notaria el veintidós de febrero del dos mil once, de la escritura pública de: CESION DE PARTICIPACIONES DE ESTA COMPAÑIA, otorgada por: JARAMILLO GRANDA WILSON FABIAN Y OTRA., a favor de: MORALES RAMIREZ KLEBER GUSTAVO, celebrada ante la Notaria Décima Octava del cantón Quito DRA. GLENDA ZAPATA SILVA, el dieciocho de noviembre del dos mil dieciséis.- Quito a, dieciocho de mayo del dos mil diecisiete.



Notaría 17

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

ESPACIO
EN
BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 30627



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	23524
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	436
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA OCIAVA /QUITO /18/11/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VALUECONSULTING ECUADOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 1 PARTICIPACION DE UN DOLAR A FAVOR DEAL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 852 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2011..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

